



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/46884

26/10/2021

117330

**AUTOR/A:** AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel de los (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (PGE 2022), contempla un bono cultural de 400 euros dirigido a quienes cumplan 18 años ese año, que se calcula podría beneficiar a unas 500.000 personas, con un importe global de 210 millones de euros. Cabe señalar que están pendientes de concreción los aspectos del mismo, una vez se aprueben los PGE 2022, y, de forma especial, las actividades culturales que estarán cubiertas por este bono cultural, dado que no todos los elementos que la legislación considera “Cultura” estarán bajo el amparo de este bono.

Madrid, 23 de noviembre de 2021